Módulo Profesional: **Técnicas de natación**

Equivalencia en créditos: 4

Código: 1336.

Duración: 100 horas.

Profesor: Rebeca Morillo Vera

ÍNDICE

1. MARCO LEGISTATIVO 1

2. [OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO 1](#__RefHeading___Toc1097_1278499864)

3. [COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO FORMATIVO 3](#__RefHeading___Toc1104_1278499864)

4. RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3

[5. UNIDADES DE TRABAJO 11](#_Toc179733016)

6. [ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS 5](#__RefHeading___Toc1106_1278499864)

7. [RECURSOS 10](#__RefHeading___Toc1110_1278499864)

8. [CRITERIOS DE EVALUACIÓN 10](#__RefHeading___Toc1112_1278499864)

9. [CALIFICACIÓN DEL ALUMNO/A EN CONVOCATORIA ORDINARIA 13](#__RefHeading___Toc1114_1278499864)

10. [CALIFICACIÓN DEL ALUMNO/A QUE HA PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA 13](#__RefHeading___Toc1116_1278499864)

11. [CALIFICACIÓN DEL ALUMNO/A EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 14](#__RefHeading___Toc1118_1278499864)

12. [CALIFICACIÓN DEL ALUMNO/A CON EL MÓDULO PENDIENTE 14](#__RefHeading___Toc1120_1278499864)

13. [ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 14](#__RefHeading___Toc1122_1278499864)

14. [ASPECTOS METODOLÓGICOS 15](#__RefHeading___Toc1124_1278499864)

15. [BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA PARA EL MÓDULO 15](#__RefHeading___Toc1126_1278499864)

# MARCO LEGISLATIVO

Normativa de la familia profesional de Actividades Físico-Deportivas

* Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre y se fijan los aspectos básicos del currículo.
* Decreto 67/2021, de 28 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.

Normativa general de Formación Profesional

* Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
* Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
* Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.
* Decreto 63/2019, de 16 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la Comunidad de Madrid.

# OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

b) Programar actividades complementarias de carácter lúdico valorando las características e intereses de los usuarios tipo y el entorno para diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.

e) Aplicar técnicas de animación adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades culturales y de tiempo libre.

f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.

g) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.

h) Dominar las maniobras de progresión vertical y de aseguramiento con cuerdas para guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de bajo riesgo.

i) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos en bicicleta por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios en bicicleta.

j) Dominar las técnicas de conducción de grupos a caballo por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para dirigir la realización de actividades ecuestres guiadas.

k) Dominar las técnicas básicas de equitación aplicándolas para montar a caballo.

l) Dominar la técnica de los estilos de natación aplicándolas para desplazarse en el medio acuático.

m) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio acuático, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho.

n) Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura.

ñ) Aplicar técnicas de acampada delimitando la ubicación de las zonas y las condiciones para organizar la pernoctación de grupos en el medio natural.

o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.

p) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.

q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.

r) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

s) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

t) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsible las incidencias de su actividad.

u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

w) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas», así como sobre trato adecuado a las personas con discapacidad.

x) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Este módulo se centrará de manera más específica en la consecución de los objetivos: a, b, c, f, o.

# COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO FORMATIVO

a) Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización.

b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.

c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.

d) Dinamizar las actividades culturales y de tiempo libre motivando hacia la participación en las mismas, adecuándose a las características de los participantes y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.

e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.

f) Guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.

g) Guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de baja dificultad con las técnicas de progresión y seguridad necesarias.

h) Guiar grupos por itinerarios en bicicleta, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.

i) Guiar grupos por itinerarios ecuestres, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.

j) Montar a caballo dominando las técnicas básicas de equitación.

k) Desplazarse en el medio acuático dominando los estilos de natación.

l) Guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho, adaptándose a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.

m) Guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura, informando sobre las condiciones de seguridad, controlando la realización de las mismas y solucionando las posibles contingencias.

n) Organizar la pernoctación y continuidad en el medio natural de grupos, teniendo en cuenta las características de los participantes, de la actividad y garantizando la seguridad.

ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.

o) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

p) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

**Este módulo se centrará de manera más específica en el desarrollo de las siguientes competencias: k, ñ. o. q, r y s**.

# RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

|  |
| --- |
| **RA1. Prepara actividades lúdicas en el medio acuático, combinando las habilidades y destrezas básicas en condiciones de seguridad.** |
| Criterios de evaluación |
| 1. a) Se han justificado las adaptaciones que hay que realizar para el desarrollo de las habilidades y destrezas motrices básicas en el medio acuático. 2. b) Se han relacionado las actividades lúdicas en el agua con las habilidades motrices que se desarrollan en las mismas. 3. c) Se han asignado los materiales en función del carácter recreativo de las actividades. 4. d) Se ha demostrado control de la orientación espacial durante la realización de zambullidas, desplazamientos, giros y manejo de objetos, combinando las posibles variantes. 5. e) Se ha coordinado la respiración en el medio acuático y los momentos de apnea con la propulsión y la flotación en la realización de las habilidades. 6. f) Se han seguido criterios de seguridad en la selección y realización de las actividades y en el uso del espacio y de los materiales. |
| **Contenido 1.** Preparación de actividades lúdicas en el agua |
| − Habilidades y destrezas básicas.  − Familiarización.  − Respiración, apneas:  • Adaptación de la respiración al medio acuático.  • Adaptación de la respiración a los movimientos dentro del agua.  − Flotación:  • Flotaciones parciales y globales con elementos auxiliares.  • Flotaciones con ayuda.  • Flotaciones y momentos respiratorios; variaciones de volumen inspiratorio, apnea.  • Flotación, posiciones segmentarias y situación respecto a la horizontalidad.  − Propulsión:  • Propulsiones parciales.  • Propulsiones globales.  • Combinación de superficies propulsoras.  − Juegos, tareas y actividades lúdicas apropiadas para el desarrollo de la fase de adaptación al medio acuático.  − Desplazamientos:  • Desplazamientos con cambios de sentido y de dirección.  • Entradas al agua: de pie, de cabeza y de rodillas. − Giros en el agua:  • Ejes de giro.  • Asociación de los giros a los desplazamientos y a los niveles de profundidad.  − Lanzamientos y recepciones. |

|  |
| --- |
| **RA2. Domina el estilo de nado crol, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y equilibradoras y la respiración.** |
| Criterios de evaluación |
| 1. a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo crol. 2. b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo crol a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica. 3. c) Se ha adaptado la dinámica de la respiración a la intensidad de nado. 4. d) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a crol. 5. e) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de crol. |
| **Contenido 2. Dominio del estilo de nado crol** |
| − El estilo crol, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica:  • Posición del cuerpo.  • Acción de los brazos.  • Acción de las piernas.  • Respiración.  • Coordinación.  − Viraje de crol. Ejes de giro  − Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución técnica.  − Salidas de crol. |

|  |
| --- |
| **RA3. Domina el estilo de nado espalda, coordinando la posición y las acciones técnicas propulsivas, equilibradoras y respiración.** |
| Criterios de evaluación |
| a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo espalda.  b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo espalda a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica.  c) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a espalda.  d) Se ha adoptado la posición hidrodinámica específica para el estilo espalda.  e) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de espalda. |
| **Contenido 3: Dominio del estilo de nado espalda** |
| − El estilo espalda, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica:  • Posición del cuerpo.  • Acción de los brazos.  • Acción de las piernas.  • Respiración.  • Coordinación.  − Viraje de espalda. Ejes de giro.  − Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución práctica.  − Salida de espalda. |

|  |
| --- |
| **RA4. Domina el estilo de nado braza, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y la respiración.** |
| Criterios de evaluación |
| a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo braza.  b) Se han adaptado las fases respiratorias a las fases de la patada y de la brazada.  c) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo braza a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica.  d) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a braza.  e) Se ha adoptado la posición hidrodinámica de desplazamiento específica en el estilo braza.  f) Se ha adaptado el estilo braza a situaciones de apnea en desplazamientos subacuáticos.  g) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de braza. |
| **Contenido 4. Dominio del estilo de nado braza** |
| − El estilo braza, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica:  • Posición del cuerpo.  • Acción de los brazos.  • Acción de las piernas.  • Respiración.  • Coordinación.  − Viraje de braza. Ejes de giro. Brazada subacuática. Coordinación del viraje con el nado continuo.  − Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución práctica. |

|  |
| --- |
| **RA5. Realiza la coordinación básica del estilo de nado mariposa, incorporando las acciones segmentarias en el movimiento ondulatorio.** |
| Criterios de evaluación |
| a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo mariposa.  b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo mariposa a su ejecución práctica de manera elemental.  c) Se ha adoptado un movimiento global del cuerpo que describe una trayectoria ondulatoria.  d) Se ejecutan las diferentes fases en las acciones de brazos y piernas contribuyendo a la propulsión, preparación y recobro.  e) Se ha realizado la coordinación brazos-respiración, brazos-piernas y piernasrespiración.  f) Se ha completado un trayecto de 25 m. de nado coordinando las acciones de brazada y patada del estilo mariposa. |
| **Contenido 5. Coordinación del estilo mariposa** |
| − El estilo mariposa, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica:  • Posición del cuerpo.  • Acción de los brazos.  • Acción de las piernas.  • Respiración.  • Coordinación. |

|  |
| --- |
| **RA6. Domina los estilos de natación bajo criterios de eficiencia y velocidad.** |
| Criterios de evaluación |
| a) Se han realizado 200 m. de nado en estilo de crol, sin paradas en menos de cuatro minutos y quince segundos.  b) Se han realizado 200 m. de nado en estilo espalda, sin paradas en menos de cinco minutos.  c) Se han realizado 200 m. de nado en estilo braza, sin paradas en menos de cinco minutos.  d) Se han realizado 50 m. de nado en estilo crol, sin paradas en menos de cincuenta segundos.  e) Se han realizado 50 m. de nado en estilo espalda, sin paradas en menos de un minuto.  f) Se han realizado 50 m. de nado en estilo braza, sin paradas en menos de un minuto.  g) Se han realizado 15 m. de nado subacuático en apnea. |
| **Contenido 6.** Eficiencia y velocidad en los estilos de crol, espalda y braza |
| − Desarrollo de la velocidad en el estilo crol.  − Desarrollo de la velocidad en el estilo espalda.  − Desarrollo de la velocidad en el estilo braza.  − Desarrollo de la resistencia en el estilo crol.  − Desarrollo de la resistencia en el estilo espalda.  − Desarrollo de la resistencia en el estilo braza.  − Desarrollo de la capacidad de nado subacuático en apnea. |

# UNIDADES DE TRABAJO

La temporalización de estas unidades dependerá del contexto del grupo, necesidades de los alumnos, nivel de nado del grupo, dinámica del curso y disponibilidad de instalaciones.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **UNIDADES DE TRABAJO** | **TEMPORALIZACIÓN** | **RA** |
| Habilidades y destrezas básicas | 1º evaluación | 1 |
| Preparación de actividades lúdicas en el agua | 1º evaluación  2º evaluación  3º evaluación | 1 |
| Estilo Crol | 1º evaluación | 2 |
| Estilo braza | 2º evaluación | 4 |
| Estilo espalda | 3º evaluación | 3 |
| Estilo Mariposa | 3º evaluación | 5 |
| Eficiencia y velocidad en los estilos de crol, espalda y braza | 1º evaluación  2º evaluación  3º evaluación | 6 |

# ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las técnicas necesarias para dominar el medio acuático y los estilos de nado y para experimentar situaciones lúdico-recreativas en el mismo.

El dominio de las técnicas incluye aspectos como:

− Aprendizaje, corrección y mejora de los estilos.

− Desarrollo de las capacidades físicas vinculadas a los mismos.

La experimentación de actividades lúdico-recreativas en el medio acuático incluye aspectos como:

− El empleo de diferentes materiales

− La contextualización en distintos espacios.

Las actividades profesionales asociadas a esta formación tienen que ver con el socorrismo y con las actividades recreativas en el medio acuático.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

− El entrenamiento, corrección, aplicación de ejercicios de asimilación y aplicación técnica.

− El análisis de la técnica en situaciones de práctica, y el planteamiento de diferentes ejercicios de corrección técnica.

− El desarrollo de diferentes propuestas lúdicas.

# RECURSOS

**Material obligatorio y evaluable:**

* + Bañador
  + Chanclas
  + Toalla
  + Gafas de nado
  + Gorro de piscina

**Espacios y otros materiales que se utilizarán en la instalación:**

* + Vaso de enseñanza y piscina de nado en el polideportivo La Luz de Tres Cantos. Disponemos de 2 calles y, excepcionalmente, podremos usar 3.
  + Materiales específicos de natación; tablas, pull boy, aletas, etc.
  + Aula de clase en el IES Pintor Antonio López
  + Aula virtual (Educamadrid). Todos los alumnos deben tener el correo activo de educamadrid para acceder al aula virtual y así poder entregar las tareas y estar al día del trabajo que se sube en ella.

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

|  |  |
| --- | --- |
| **RA1:** Prepara actividades lúdicas en el medio acuático, combinando las habilidades y destrezas básicas en condiciones de seguridad | **5%** |
| a) Se han justificado las adaptaciones que hay que realizar para el desarrollo de las habilidades y destrezas motrices básicas en el medio acuático.  b) Se han relacionado las actividades lúdicas en el agua con las habilidades motrices que se desarrollan en las mismas.  c) Se han asignado los materiales en función del carácter recreativo de las actividades.  d) Se ha demostrado control de la orientación espacial durante la realización de zambullidas, desplazamientos, giros y manejo de objetos, combinando las posibles variantes.  e) Se ha coordinado la respiración en el medio acuático y los momentos de apnea con la propulsión y la flotación en la realización de las habilidades.  f) Se han seguido criterios de seguridad en la selección y realización de las actividades y en el uso del espacio y de los materiales. | 10%  20%  20%  20%  20%  20% |

|  |  |
| --- | --- |
| **RA 2:** Domina el estilo de nado crol, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y equilibradoras y la respiración. | **30%** |
| a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo crol.  b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo crol a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica.  c) Se ha adaptado la dinámica de la respiración a la intensidad de nado.  d) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a crol.  e) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de crol. | 20%  20%  20%  20%  20% |

|  |  |
| --- | --- |
| **RA3:** Domina el estilo de nado espalda, coordinando la posición y las acciones técnicas propulsivas, equilibradoras y respiración | **30%** |
| a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo espalda.  b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo espalda a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica.  c) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a espalda.  d) Se ha adoptado la posición hidrodinámica específica para el estilo espalda.  e) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de espalda. | 20%  20%  20%  20%  20% |

|  |  |
| --- | --- |
| **RA4:** Domina el estilo de nado braza, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y la respiración. | **30%** |
| a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo braza.  b) Se han adaptado las fases respiratorias a las fases de la patada y de la brazada.  c) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo braza a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica.  d) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a braza.  e) Se ha adoptado la posición hidrodinámica de desplazamiento específica en el estilo braza.  f) Se ha adaptado el estilo braza a situaciones de apnea en desplazamientos subacuáticos.  g) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de braza. | 10%  15%  15%  15%  15%  15%  15% |

|  |  |
| --- | --- |
| **RA5:** Realiza la coordinación básica del estilo de nado mariposa, incorporando las acciones segmentarias en el movimiento ondulatorio. | **4%** |
| a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo mariposa.  b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo mariposa a su ejecución práctica de manera elemental.  c) Se ha adoptado un movimiento global del cuerpo que describe una trayectoria ondulatoria.  d) Se ejecutan las diferentes fases en las acciones de brazos y piernas contribuyendo a la propulsión, preparación y recobro.  e) Se ha realizado la coordinación brazos-respiración, brazos-piernas y piernasrespiración.  f) Se ha completado un trayecto de 25 m. de nado coordinando las acciones de brazada y patada del estilo mariposa. | 15%  15%  20%  15%  15%  20% |

|  |  |
| --- | --- |
| **RA6:** Domina los estilos de natación bajo criterios de eficiencia y velocidad. | **1%** |
| a) Se han realizado 200 m. de nado en estilo de crol, sin paradas en menos de cuatro minutos y quince segundos.  b) Se han realizado 200 m. de nado en estilo espalda, sin paradas en menos de cinco minutos.  c) Se han realizado 200 m. de nado en estilo braza, sin paradas en menos de cinco minutos.  d) Se han realizado 50 m. de nado en estilo crol, sin paradas en menos de cincuenta segundos.  e) Se han realizado 50 m. de nado en estilo espalda, sin paradas en menos de un minuto.  f) Se han realizado 50 m. de nado en estilo braza, sin paradas en menos de un minuto.  g) Se han realizado 15 m. de nado subacuático en apnea. | 14,28%  14,28%  14,28%  14,28%  14,28%  14,28%  14,28% |

# CALIFICACIÓN DEL ALUMNO/A EN CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación será criterial, continua, formativa, sumativa y objetiva. Para superar el módulo positivamente el alumno deberá superar TODOS los resultados de aprendizaje, es decir, obtener una nota de 5.0. Por tanto, la calificación final también deberá ser superior a 5.0 puntos.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Resultados de aprendizaje** | **%** | **Instrumentos** |
| 1. Prepara actividades lúdicas en el medio acuático, combinando las habilidades y destrezas básicas en condiciones de seguridad. | 5% | Trabajo escrito- 5% |
| 1. Domina el estilo de nado crol, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y equilibradoras y la respiración. | 30% | Trabajo escrito - 10%  Prácticas diarias – 20% |
| 1. Domina el estilo de nado espalda, coordinando la posición y las acciones técnicas propulsivas, equilibradoras y respiración. | 30% | Trabajo escrito - 10%  Prácticas diarias – 20% |
| 1. Domina el estilo de nado braza, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y la respiración. | 30% | Trabajo escrito - 10%  Prácticas diarias – 20% |
| 1. Realiza la coordinación básica del estilo de nado mariposa, incorporando las acciones segmentarias en el movimiento ondulatorio. | 4% | Trabajo escrito - 3%  Prácticas diarias – 1% |
| 1. Domina los estilos de natación bajo criterios de eficiencia y velocidad. | 1% | Examen Práctico – 1% |

|  |  |
| --- | --- |
| **¿Cómo seré evaluado? Equivalencia práctica para el alumnado** | **Ponderación (%)** |
| Exámenes prácticos | 1% |
| Prácticas diarias | 59% |
| Actividades / trabajos | 40% |

**Exámenes prácticos**

Se realizarán las siguientes pruebas prácticas:

a) **200 m.** de nado en estilo de **crol**, sin paradas en menos de **4'15''**

b) **200 m.** de nado en estilo **espalda**, sin paradas en menos de**5'**

c) **200 m.** de nado en estilo braza, sin paradas en menos de **5'**

d) **50 m.** de nado en estilo crol, sin paradas en menos de **50''**

e) **50 m.** de nado en estilo espalda, sin paradas en menos de **1'**

f) **50 m.** de nado en estilo braza, sin paradas en menos de **1'**

g) **15 m.** de nado subacuático en **apnea.**

Estas pruebas tendrán una calificación de APTO o NO APTO. Para poder superar el modulo es necesario obtener un APTO en todas las pruebas.

**Prácticas diarias de natación.**

En cada práctica se evaluarán los siguientes aspectos:

* + Que haya traído el material obligatorio para realizar la actividad
  + Escucha activa del profesorado
  + Realización de las actividades de ese día
  + Comportamiento apropiado en la práctica
  + Uso adecuado de la instalación y materiales

**Actividades**

Únicamente se corregirán las actividades entregadas dentro del plazo, a través del aula virtual y en el formato exigido.

Estas actividades irán referidas al diseño de sesiones de la modalidad acuática que de ese momento.

Si se observa plagio, parcial o total, de internet o de otro compañero, todos los alumnos implicados recibirán una nota de 0 puntos en el instrumento de evaluación correspondiente.

# CALIFICACIÓN DEL ALUMNO/A QUE HA PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA

A los anteriores criterios de calificación solo se podrá acceder si la asistencia es regular, siendo requisito imprescindible no faltar más del 15% de las horas del módulo. De esta manera, el alumnado será advertido (1º aviso) cuando el número de horas de inasistencia sea igual o superior al 10% (10h) de las horas del módulo (100h). Más adelante, el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua cuando alcance el 15% (15h) de las horas, por lo que será calificado, en un único día, antes de la sesión de evaluación final ordinaria.

Se considera falta de asistencia injustificada, ya que no podrá realizar las prácticas, cuando el alumno acuda sin el material imprescindible recogido en el apartado de recursos. Tampoco se permitirá realizar las prácticas a los alumnos que presenten síntomas de consumo de drogas o alcohol.

Para superar el módulo positivamente el alumno deberá superar, con al menos 5.0 puntos, todos los resultados de aprendizaje y, por tanto, obtener dicha puntuación en la calificación final.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Resultados de aprendizaje** | **%** | **Instrumentos** |
| 1. Prepara actividades lúdicas en el medio acuático, combinando las habilidades y destrezas básicas en condiciones de seguridad. | 5% | Examen teórico |
| 1. Domina el estilo de nado crol, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y equilibradoras y la respiración. | 10% | Examen teórico |
| 1. Domina el estilo de nado espalda, coordinando la posición y las acciones técnicas propulsivas, equilibradoras y respiración. | 10% | Examen teórico |
| 1. Domina el estilo de nado braza, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y la respiración. | 10% | Examen teórico |
| 1. Realiza la coordinación básica del estilo de nado mariposa, incorporando las acciones segmentarias en el movimiento ondulatorio. | 5% | Examen teórico |
| 1. Domina los estilos de natación bajo criterios de eficiencia y velocidad. | 60% | Examen Práctico |

|  |  |
| --- | --- |
| **¿Cómo seré evaluado? Equivalencia práctica para el alumnado** | **Ponderación (%)** |
| Exámenes prácticos:  El alumno/a deberá superar todas las pruebas practices realizadas durante el curso:  a) **200 m.** de nado en estilo de **crol**, sin paradas en menos de **4'15''**  b) **200 m.** de nado en estilo **espalda**, sin paradas en menos de**5'**  c) **200 m.** de nado en estilo braza, sin paradas en menos de **5'**  d) **50 m.** de nado en estilo crol, sin paradas en menos de **50''**  e) **50 m.** de nado en estilo espalda, sin paradas en menos de **1'**  f) **50 m.** de nado en estilo braza, sin paradas en menos de **1'**  g) **15 m.** de nado subacuático en **apnea.** | 60% |
| Examen teórico:  *Los alumnos que sean observados copiando (hablando, papeles, móvil, etc.) o dejándose copiar serán evaluados con 0 puntos* | 40% |

# CALIFICACIÓN DEL ALUMNO/A EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria se celebrará una vez finalizado el periodo de evaluación ordinaria. Para superar el módulo positivamente el alumno deberá aprobar todos los resultados de aprendizaje, es decir, obtener una nota de 5.0. Por tanto, la calificación final también deberá ser superior a 5.0 puntos.

El lugar y hora de las pruebas se anunciará en el aula virtual y en la página web del IES Pintor Antonio López, pudiéndose celebrar cada una de ellas en diferentes días.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Resultados de aprendizaje** | **%** | **Instrumentos** |
| 1. Prepara actividades lúdicas en el medio acuático, combinando las habilidades y destrezas básicas en condiciones de seguridad. | 5% | Examen teórico |
| 1. Domina el estilo de nado crol, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y equilibradoras y la respiración. | 10% | Examen teórico |
| 1. Domina el estilo de nado espalda, coordinando la posición y las acciones técnicas propulsivas, equilibradoras y respiración. | 10% | Examen teórico |
| 1. Domina el estilo de nado braza, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y la respiración. | 10% | Examen teórico |
| 1. Realiza la coordinación básica del estilo de nado mariposa, incorporando las acciones segmentarias en el movimiento ondulatorio. | 5% | Examen teórico |
| 1. Domina los estilos de natación bajo criterios de eficiencia y velocidad. | 60% | Examen Práctico |

|  |  |
| --- | --- |
| **¿Cómo seré evaluado? Equivalencia práctica para el alumnado** | **Ponderación (%)** |
| Exámenes prácticos:  El alumno/a deberá superar todas las pruebas practices realizadas durante el curso:  a) **200 m.** de nado en estilo de **crol**, sin paradas en menos de **4'15''**  b) **200 m.** de nado en estilo **espalda**, sin paradas en menos de**5'**  c) **200 m.** de nado en estilo braza, sin paradas en menos de **5'**  d) **50 m.** de nado en estilo crol, sin paradas en menos de **50''**  e) **50 m.** de nado en estilo espalda, sin paradas en menos de **1'**  f) **50 m.** de nado en estilo braza, sin paradas en menos de **1'**  g) **15 m.** de nado subacuático en **apnea.** | 60% |
| Examen teórico:  *Los alumnos que sean observados copiando (hablando, papeles, móvil, etc.) o dejándose copiar serán evaluados con 0 puntos* | 40% |

# CALIFICACIÓN DEL ALUMNO/A CON EL MÓDULO PENDIENTE

La calificación final por parte de estos alumnos se celebrará entre la sesión de la primera evaluación y la evaluación final (meses de enero, febrero o marzo), según estipule el Departamento. Para superar el módulo positivamente el alumno deberá aprobar todos los resultados de aprendizaje, es decir, obtener una nota de 5.0. Por tanto, la calificación final también deberá ser superior a 5.0 puntos.

Se citará a los alumnos al menos una vez en el 1º trimestre para valorar su progreso. Asimismo, si tienen disponibilidad horaria los alumnos podrán asistir a las clases del curso actual.

El lugar y hora de las pruebas se anunciará en el aula virtual, pudiéndose celebrar cada una de ellas en diferentes días.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Resultados de aprendizaje** | **%** | **Instrumentos** |
| 1. Prepara actividades lúdicas en el medio acuático, combinando las habilidades y destrezas básicas en condiciones de seguridad. | 5% | Examen teórico |
| 1. Domina el estilo de nado crol, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y equilibradoras y la respiración. | 10% | Examen teórico |
| 1. Domina el estilo de nado espalda, coordinando la posición y las acciones técnicas propulsivas, equilibradoras y respiración. | 10% | Examen teórico |
| 1. Domina el estilo de nado braza, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y la respiración. | 10% | Examen teórico |
| 1. Realiza la coordinación básica del estilo de nado mariposa, incorporando las acciones segmentarias en el movimiento ondulatorio. | 5% | Examen teórico |
| 1. Domina los estilos de natación bajo criterios de eficiencia y velocidad. | 60% | Examen Práctico |

|  |  |
| --- | --- |
| **¿Cómo seré evaluado? Equivalencia práctica para el alumnado** | **Ponderación (%)** |
| Exámenes prácticos:  El alumno/a deberá superar todas las pruebas practices realizadas durante el curso:  a) **200 m.** de nado en estilo de **crol**, sin paradas en menos de **4'15''**  b) **200 m.** de nado en estilo **espalda**, sin paradas en menos de**5'**  c) **200 m.** de nado en estilo braza, sin paradas en menos de **5'**  d) **50 m.** de nado en estilo crol, sin paradas en menos de **50''**  e) **50 m.** de nado en estilo espalda, sin paradas en menos de **1'**  f) **50 m.** de nado en estilo braza, sin paradas en menos de **1'**  g) **15 m.** de nado subacuático en **apnea.** | 60% |
| Examen teórico:  *Los alumnos que sean observados copiando (hablando, papeles, móvil, etc.) o dejándose copiar serán evaluados con 0 puntos* | 40% |

# ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- No se tienen previstas actividades complementarias.

# ASPECTOS METODOLÓGICOS

Este módulo tendrá un carácter teórico-práctico, en el que los contenidos se pondrán en práctica en las instalaciones municipales (Piscina), experimentando de forma personal, así como poniéndose en el rol de monitor y usuario.

Se utilizará, fundamentalmente:

- Estilos de instrucción directa, en contenidos teóricos y en situaciones iniciales de la práctica para asegurar la seguridad del ejecutante. Destacando el mando directo modificado y la asignación de tareas.

- Estilos mediante la búsqueda. Dando protagonismo al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndole partícipe y autónomo en dicho proceso.

Se propone, por tanto, un aprendizaje significativo, socializador y funcional.

# BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA PARA EL MÓDULO

Cuartero, M. (2010). El entrenamiento de las especialidades de natación. Madrid: Real Federación Española de Natación, Escuela Nacional de Entrenadores.

Navarro, F., & Oca, A. (2011). El entrenamiento físico de natación (1st ed.). Madrid: Real Federación Española de Natación, Escuela Nacional de Entrenadores.

Taormina, S., & Lang, F. (2014). Natación. Los secretos para nadar más rápido: Para nadadores y triatletas (1st ed.). Madrid: Tutor.

Taormina, S. (2015). Nadar más rápido en todos los estilos. Madrid: Tutor.